

Itinerarios señalizados

Son rutas circulares que vuelven al punto de inicio, excepto las marcadas con asterisco (*). Están pensadas para mostrar la riqueza del patrimonio natural y cultural de los diferentes parajes del parque y están adaptadas, habitualmente, al público familiar.

1 4 h 15 min A>B 12 km

PR-C 214 Sierra de Bufadors

Punto de inicio: Aparcamiento del castillo de Montesquiu.

2 3 h 49 min A>B 10,2 km

SL-C 129 Del castillo de Montesquiu al castillo de Besora

Punto de inicio: Aparcamiento del castillo de Montesquiu.

3 3 h 36 min A>B 10,3 km

SL-C 130 Sant Moi

Punto de inicio: Aparcamiento del castillo de Montesquiu.

4 3 h 30 min A>B 8,1 km

Del castillo de Montesquiu al collado de Tres Pals

Punto de inicio: Aparcamiento del castillo de Montesquiu.

5 45 min A>B 2,4 km

Umbría del castillo

Punto de inicio: Aparcamiento del castillo de Montesquiu.

6 2 h A>B 6,20 km

Umbría de Les Codines

Punto de inicio: Puente de Les Codines.

0 Itinerario

■ Dificultad baja

■ Dificultad media

■ Dificultad alta

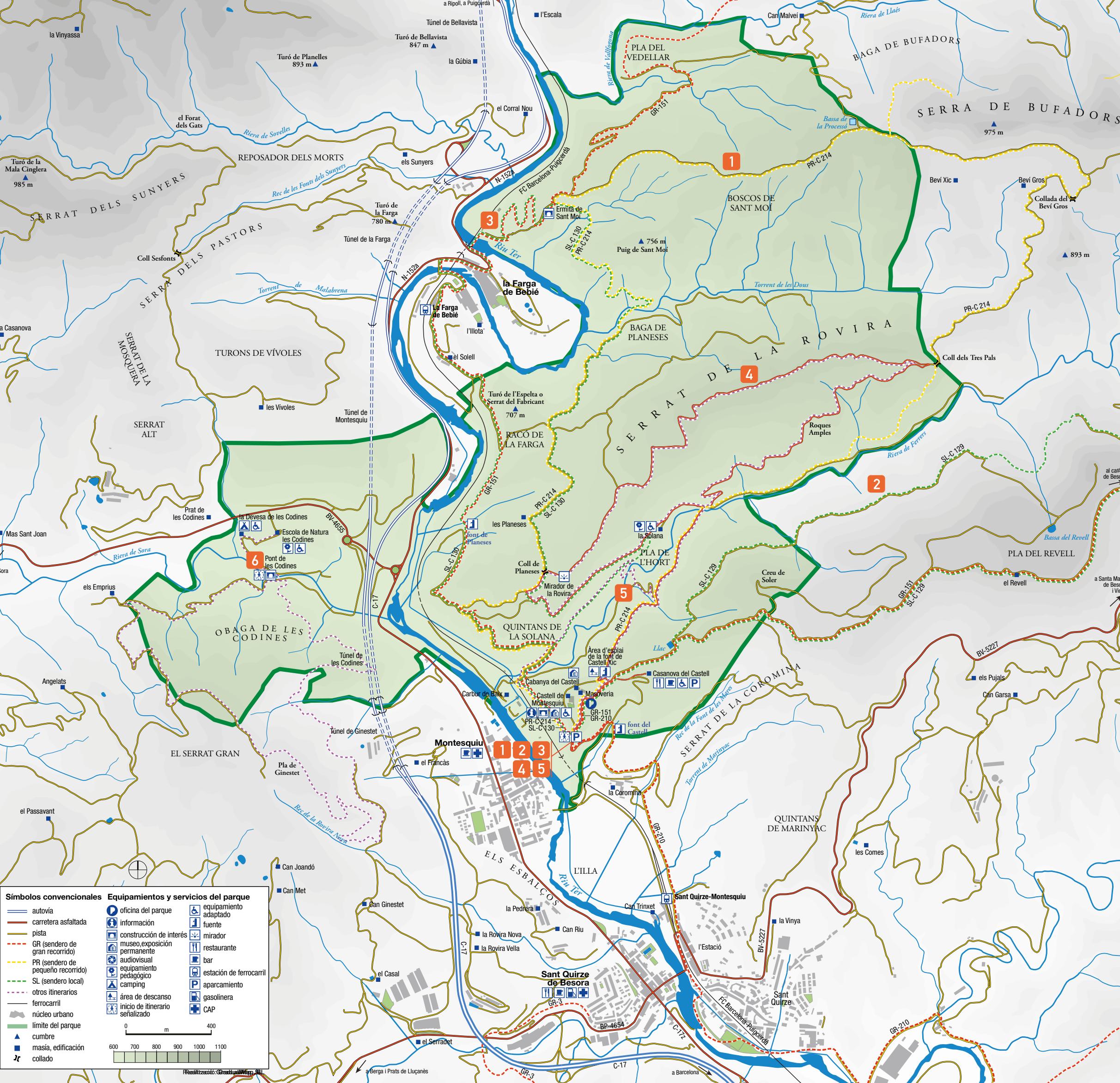
■ Duración aproximada

■ Distancia total

■ Folleto disponible



Itinerarios señalizados



Otras rutas que atraviesan el parque: GR-151, GR-210, GR-3, Ruta del Ter y Camino de Santiago.

Las distancias de los itinerarios se han calculado con la plataforma GoolTracking y pueden variar sensiblemente si se utilizan otros sistemas de medición.

GR: sendero de gran recorrido, de más de 50 km, señalizado con marcas blancas y rojas.

PR: sendero de pequeño recorrido, de entre 10 y 50 km, señalizado con marcas blancas y amarillas.

SL: sendero local de menos de 10 km, señalizado con marcas blancas y verdes.



Parc del Castell de Montesquiu

Castellano



Xavier Vilaregut

Bosques e historia cerca del río Ter. De superficie modesta, destaca por sus bosques densos de roble y pino albar, atravesados por los meandros del Ter. Espacio de paso entre montaña y llanura, sus referentes históricos se remontan a la Edad Media, época de la cual data el castillo de Montesquiu —una gran casa fortificada con orígenes en el siglo x que ha sido adaptada como equipamiento cultural y de convenciones.

DATOS PRINCIPALES:

Año de aprobación del Plan Especial: 1986

Órgano gestor: Área de Espacios Naturales e Infraestructura Verde de la Diputación de Barcelona

Ayuntamientos: Montesquiu, Santa María de Besora, Sant Quirze de Besora y Sora

Superficie del parque: 546 ha

Xarxa de Parcs Naturals de la Diputació de Barcelona

Parc del Castell de Montesquiu, Espai Natural de les Guilleries-Savassona, Parc Natural del Montseny, Sant Miquel del Fai, Parc Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac, Parc del Montnegre i el Corredor, Parc de la Serralada Litoral, Parc de la Serralada de Marina, Parc Fluvial del Besòs, Parc Natural de la Serra de Collserola, Parc Agrari del Baix Llobregat, Parc del Garraf, Parc d'Olèrdola i Parc del Foix.



Xarxa de Parcs Naturals



Diputació de Barcelona

Gerència de Serveis d'Espais Naturals

Comte d'Urgell, 187. 08036 Barcelona

Tel. 934 022 428

xarxaparcs@diba.cat · parcs.diba.cat

Consejos útiles para visitar el parque

Las buenas prácticas

- Los espacios naturales protegidos son lugares en los que se puede practicar actividades al aire libre y conocer nuestro patrimonio natural y cultural. Utiliza la red de pistas y caminos indicados.

El uso de la bicicleta

- Respetá la preferencia de los peatones y evita causarles molestias.
- Adecúa la velocidad al tipo de vía. Por las pistas, la velocidad máxima es de 20 km/h.
- Circula únicamente por pistas forestales o caminos de paseo de más de tres metros de anchura.
- Por causas justificadas, en determinadas zonas del parque, la circulación en bicicleta puede restringirse temporal o permanentemente.

La circulación motorizada

- La circulación motorizada está limitada a vehículos autorizados.
- Utiliza los aparcamientos habilitados.

Visitar el parque con seguridad

- Planifica la ruta y lleva siempre un mapa para orientarte.
- Procura caminar siempre por senderos o caminos claramente marcados o señalizados.
- Lleva calzado adecuado, agua, una provisión de víveres, ropa cómoda y de abrigo, así como una gorra, gafas de sol y protección solar.
- Si vas en grupo, no pierdas el contacto visual con el resto de compañeros. No abandones ni dejes nunca atrás a un compañero de ruta.
- El viento fuerte puede provocar la caída de ramas y otros elementos. En las crestas, el riesgo de accidentes puede verse incrementado. En condiciones de viento intenso, evita los lugares expuestos.



Otras recomendaciones

- En caso de niebla, es fácil desorientarse; no abandones el camino principal.
- En caso de aguaceros o tormentas con aparato eléctrico, aléjate de las cimas, los árboles aislados y las entradas a las balmas. Un bosque denso y frondoso puede servirte de cobijo.

Qué se debe hacer con la basura

- Es responsabilidad de los visitantes llevarse los residuos que genera su actividad y reciclarlos.
- Encontrarás contenedores en el aparcamiento del castillo.

Cómo se puede ayudar a prevenir un incendio

- No está permitido encender fuegos ni barbacoas fuera de los espacios habilitados para ello.
- Hay que ser muy prudente con todo aquello que comporte un peligro de incendio, como por ejemplo cigarrillos, la circulación motorizada o el abandono de basura.
- Da la voz de alerta si detectas alguna humareda sospechosa. Avisa al 112.

Los animales de compañía

- Los propietarios de animales domésticos son los responsables de que su conducta no perturbe la actividad del resto de visitantes.
- Lleva al perro atado. Debes tener especial cuidado con la conducta de los perros u otros animales de compañía, sobre todo cuando estés cerca de personas, de una masía o de un rebaño.
- El césped de los jardines es para el disfrute común, hay que recoger y llevarse los excrementos de los animales de compañía.
- Nunca abandones animales domésticos; es una conducta tipificada como infracción. Pueden convertirse en animales agresivos, así como perjudiciales para los ecosistemas naturales.
- Los perros peligrosos, además de ir atados, deben llevar bozal. Se entiende por perro peligroso aquel que así sea tipificado por la ley, pero también cualquier perro que tenga un comportamiento agresivo.

- Si existe riesgo de nieve o ha nevado, consulta el estado de las carreteras de acceso en la página web del parque. Conduce con precaución y respeta las señales e indicaciones de los guardias y de los informadores.

- La acampada libre no está permitida en ninguna de sus modalidades, incluidas las autocaravanas.

- La presencia y actividad humana han dejado un conjunto de manifestaciones arquitectónicas y artísticas a lo largo de los años. Hay que respetar este rico patrimonio cultural.

- Respetá la naturaleza y la tranquilidad del entorno. Hay que evitar ruidos innecesarios.

- Respetá las actividades agrícolas y ganaderas.

- Los aprovechamientos forestales son actividades tradicionales en la mayoría de los parques. La tala está regulada por la Ley forestal de Cataluña y la normativa de los parques.

- Para proteger las poblaciones de fauna autóctona, está prohibido liberar animales de compañía o foráneos que puedan desplazarlas de su hábitat.

- La caza está regulada por ley y únicamente está permitida en los cotos de caza existentes. Si coincides con una batida de jabalíes, debes respetar la señalización y no alejarte de los caminos.

- La circulación de caballos debe limitarse a las pistas forestales y no se permite campo a través, por cortafuegos o por los lechos de ríos y torrenteras.

- Si recoges setas, no dañes el bosque utilizando herramientas o escarbando en la tierra.

- El acebo es un árbol escaso que proporciona refugio y alimento a muchas especies de animales. Está protegido por la ley y la recolección, tanto del árbol como de sus partes, está penalizada.

- El vuelo de drones con finalidad recreativa no está permitido en los espacios naturales que integran la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona, para que estos no afecten a la nidificación ni al vuelo de las aves. Consulten la normativa en la web de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AES) (www.seguridadaerea.gob.es).

- Solo se admitirá el uso de drones en actividades profesionales que tengan como objetivo directo o indirecto la mejora de las medidas de prevención y conservación, o las de carácter divulgativo que contribuyan a conseguir los objetivos de los planes especiales de protección vigentes.

Características

Introducción

Situado entre los términos municipales de Montesquiu, Sant Quirze de Besora, Santa María de Besora, Sora y Vídrà, dentro de la subcomarca de El Bisaura, el parque del Castillo de Montesquiu destaca por sus bosques densos, atravesados longitudinalmente por los meandros del río Ter. Espacio de paso entre montaña y llanura, el parque forma parte del EIN Serres de Milany-Santa Magdalena y Puigscalm-Bellmunt y atesora lugares de gran belleza entre bosques, prados, pastos, ermitas y antiguas masías. Sus referentes históricos se remontan a la Edad Media, época de la cual data el castillo de Montesquiu —una imponente casa fortificada con orígenes en el siglo x, reconvertida actualmente en equipamiento cultural y centro de recursos.

La vegetación

Las condiciones climáticas, una mezcla entre las condiciones de los climas mediterráneo y centroeuropeo, permiten la existencia dentro del parque de diferentes tipos de bosque. De entrada, el parque se encuentra principalmente en los dominios del roble pubescente, que se acompaña de arces, mostajos y otros planífolios característicos de la media montaña. En las solanas, podemos encontrar el pino albar como especie acompañante del roble aunque también podemos encontrarlo formando rodales como especie principal en llanuras y zonas umbrías. El hayedo aparece en las zonas umbrías más frescas y lo acompañan especies como el tilo, el mostajo, el arce y el acebo. En las zonas más secas y con menos incidencia de heladas aparecen rodales de encina propios de ambientes más mediterráneos. La vegetación de ribera, alineada en franjas estrechas al lado de los cursos de agua, presenta tilos, fresnos, abedules, sauces y alisos. Los antiguos cultivos, alrededor de las masías, están dedicados actualmente al pasto extensivo. En sus márgenes encontramos una diversidad florística notable.

La fauna

A causa de la gran diversidad de hábitats, la fauna del parque es muy variada. Podemos encontrar más de treinta especies de mamíferos —la mayor parte de las que se han detectado en Osona—, dos de las cuales están muy amenazadas en Cataluña: la nutria y la rata de agua. El paso del Ter genera una considerable presencia de aves acuáticas, entre las cuales conviene destacar el mirlo acuático y la lavandera cascadeña. En cuanto a las aves rapaces, en el parque podemos encontrar una buena representación de ellas. Dentro del grupo de las diurnas se encuentran el azor, el gavilán y el busardo, y dentro del de las nocturnas, el cárabo, la lechuza y el autillo. De entre el resto de pájaros destaca cuatro especies de picos, la mayor parte de paseriformes forestales de la media montaña y una representación de paseriformes de espacios abiertos como la totovía, el bisbita arbóreo y el alcaudón dorsirrojo. En cuanto a los reptiles, destacan la culebra de escalera, la culebra bastarda, la culebra viperina, la culebra de collar, el luciérnaga, el lagarto real, la culebra lisa europea, el lagarto común, la lagartija roquera, la lagartija ibérica y la lagartija collarría. Entre los anfibios destaca el sapo común, la salamandra, el tritón pirenaico, el sapo partero común, el sapillo moteado, la ranita meridional y la rana común. Finalmente, de entre los invertebrados cabe destacar que se han detectado más de 400 especies de mariposas, entre las cuales conviene resaltar una muy saludable población de «mariposa isabelina».

El patrimonio arquitectónico

Los terrenos del parque han servido para el asentamiento humano desde tiempos inmemorables. Los testigos arquitectónicos más notorios se remontan a la Alta Edad Media y destacan, sobre todo, el castillo y un buen número de masías y de construcciones auxiliares denominadas *badius* o cabañas. El castillo de Montesquiu, reformado totalmente a principios del siglo xix, nos recuerda la dilatada historia de la subcomarca de El Bisaura, que nació al abrigo del castillo de Besora, y que continuó a principios del siglo xiv en el castillo de Montesquiu, cuando el señor feudal del término, Jaume de Besora, estableció su residencia. Como señores de Gombau de Besora (siglo xi, asesor personal de la condesa Ermessenda) y a Galceran de Besora (escogido presidente de la Generalitat en 1377 y posiblemente nacido ya en el castillo de Montesquiu). Los últimos propietarios del castillo de Montesquiu fueron Lluís de Descatllar y, más tarde, Emili Juncadella, quien cedió el castillo a la Diputación de Barcelona.

Otros elementos significativos de la edificación medieval en el parque son la pequeña iglesia de Sant Moi, el puente de Les Codines, los restos del camino de Llaés o las evidencias de las primitivas *strada*.

Muy probablemente tienen también un origen medieval masías como las de Les Codines, Les Planes, Sant Moi y la granja del castillo —aunque fueron objeto de transformaciones importantes durante el siglo xviii— y las de Casanova y La Solana, reconstruidas de nuevo en el siglo xx. Cabe destacar las *badius* o cabañas, construcciones auxiliares caracterizadas por el gran arco de medio punto que preside sus fachadas.

Gastronomía vinculada al parque



Parc a taula es un programa de desarrollo económico promovido por la Diputación de Barcelona dirigido a los agentes privados que, a través de su actividad, ayudan a la conservación, puesta en valor y divulgación de los espacios naturales protegidos. Para más información entra en: parcs.diba.cat/web/parc-a-taula.

Centros y puntos de información

OFICINA DEL PARQUE

Masoveria del Castell.
08585 Montesquiu
Tel.: 934 727 600
C. e.: p.montesquiu@diba.cat

CASTILLO DE MONTESQUIU

Horarios de apertura del castillo de noviembre a marzo: fines de semana y festivos de 10 a 14.30 h; de abril a junio y de septiembre a octubre: fines de semana y festivos, de 10 a 14.30 h y de 16 a 18 h; julio y agosto: de miércoles a domingo de 10 a 14.30 h.

Horarios de visita al castillo:
mañanas: 10.30 h, 11.30 h, 12.30 h y 13.30 h; tardes (sólo los meses que está abierto): 16.15 h y 17 h.

Para grupos de 15 personas o más se ofrecen visitas concertadas entre semana, en festivos y fines de semana.

PUNTOS DE INFORMACIÓN

Punto de Información del Castillo de Montesquiu

Castillo de Montesquiu

08585 Montesquiu

Tel.: 934 727 600 / 663 708 210

C. e.: p.montesquiu.bisaura@diba.cat

ÁREAS DE RECREO

Área de recreo de La Font del Castell Xic

Parque del Castillo de Montesquiu

A pocos metros de la Masoveria del Castell

08585 Montesquiu

Consulta los horarios en

parcs.diba.cat/web/montesquiu

Tu opinión nos ayuda a mejorar

Puedes llenar el cuestionario que encontrarás en el enlace del QR

Diputación de Barcelona. DL B 11365-2025. Cartografía: XPN. Fotografías: Antoni Canella, Ferran Aguilar, Oriol Clavera.

Papel procedente de fuentes responsables con el medio ambiente

100%

100%